

Mendoza, 5 de agosto de 2005

**Sr. Presidente de la  
Comisión de Nacional de Evaluación y  
Acreditación Universitaria  
Dr. Víctor René Nicoletti  
S/D**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de expresarle las siguientes reflexiones sobre el proceso de evaluación institucional tras la lectura atenta del Informe final de Evaluación Externa.

En primer lugar, agradezco la labor desarrollada por los miembros, equipo técnico y pares evaluadores de esa Comisión Nacional que han intervenido en nuestro caso. Para la comunidad educativa de la Universidad del Aconcagua ha sido un privilegio contar con la presencia y colaboración sostenida de estos profesionales. Puedo decir con sincero orgullo que hemos aprendido.

Por otra parte, deseo destacar que la evaluación de la universidad considerada como un todo, transmitió a nuestro interior un juicio de calidad con sentido enriquecedor y constructivo. En un análisis comparativo de los documentos de trabajo correspondientes a la autoevaluación y a la evaluación externa, existe coincidencia en los aspectos sustanciales. Es más, muchas de las observaciones y recomendaciones que están reflejadas en el informe final fueron anticipadas, tratadas e incluidas en el plan estratégico de la universidad en diciembre de 2002. El mismo está incorporado en el desarrollo institucional actual, dado que junto a las estrategias de mejora y fortalecimiento a corto plazo, se incluyeron las de mediano y largo alcance.

Es cierto que un grupo de recomendaciones formuladas por los pares no habían sido originalmente contempladas por nuestro plan institucional, pero ahora ellas se adoptarán como insumos en su formulación definitiva.

Deseo señalar, además, que aquellas observaciones en las que no hubo coincidencia, representan un motivo de reflexión permanente, posibilitando una mirada más amplia sobre nuestra realidad y futuro. Todo ello lo valoramos en la construcción del planeamiento estratégico.

Es deseo de la Universidad del Aconcagua continuar el diálogo con la CONEAU para profundizar y extender la experiencia habida en los procesos de evaluación institucional.

Por otra parte, deseo destacar:

- Con respecto a la formación de la masa crítica:

La Universidad coincide con la recomendación que sobre la conformación de una masa crítica de profesores investigadores, formula el Comité de Pares.

El impacto de esa política será profundo y estructural. Demandará de nuestra parte un replanteo de las relaciones jurídicas, de la intensidad de la dedicación horaria y de la propia estructura edilicia de la institución.

El rol del claustro de profesores y de los estudiantes, se transformará positivamente, y la transferencia de los conocimientos será pro-activa.

- Con respecto a la política de investigación:

Sobre este nuevo paradigma académico-profesional, reiteramos nuestro acuerdo institucional. Estamos convencidos que hemos producido una modificación significativa con la creación del CIUDA y con su perseverante labor. Se manifiesta una importante selección de docentes e investigadores con la definición de líneas y proyectos de investigación, cuyo impacto en la calidad general de la institución es destacable.

- Con respecto al rol del Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA)

Apoyamos el proceso de consolidación expresado oportunamente por el Comité de Pares y estamos convencidos que en los próximos encuentros con la CONEAU se enriquecerá la perspectiva propuesta. Potenciar el proceso de investigación científica es para nosotros un objetivo estratégico.

- Con respecto a los recursos para la investigación:

Es adecuado el enfoque macro que formula el Comité de Pares sobre la captación social de recursos financieros para las actividades de investigación y de extensión. Ello está asumido por la Universidad y ha comenzado a instrumentarse.

En este sentido, adherimos a las fórmulas de financiamiento mixto estatal-privado que promueve la SECYT mediante los programas PICTO y PICTO-CRUP, esquema que ya es operativo en nuestra institución.

- Con respecto a una nueva estructura académica:

Recibimos con gran interés la recomendación de abrir un debate amplio en la institución sobre la futura organización académica, atendiendo a diversas críticas consignadas en el Informe Final. Los pares han formulado observaciones críticas a ciertas agrupaciones de carreras en unidades académicas con amplios contenidos disciplinares; también han dejado presente sus aportes a renovaciones psicopedagógicas y a posibles transformaciones de la dimensión de otros espacios de la Institución.

Entendemos muy apropiado asumir estas lecturas y procederemos a emplazarlas en los talleres de reflexión a que nos hemos referido más arriba. Con ese debate pasaremos a mejorar nuestro plan de desarrollo estratégico para los próximos años.

- Con respecto a las políticas frente a la deserción en los primeros años de las carreras:

El ingreso, retención y graduación de los alumnos, es materia de permanente observación. También las políticas de asistencia y contención, las cuales intentaremos mejorar. Quede claro, sin embargo, que nuestros indicadores de

deserción, están por debajo de la media nacional, tanto en carreras análogas de gestión estatal como de gestión privada.

- Con respecto a la tasa de graduación, duración teórica y duración real de las carreras:

Igual que en el caso anterior estamos dispuestos a revisar nuestros indicadores. Lo cierto es que en estos temas por naturaleza compleja, debe examinarse el caso, carrera por carrera, para no generalizar juicios apresurados.

- Con respecto a la promoción, extensión y cooperación internacional:

Estas son áreas innovadoras sobre el “modelo tradicional” de la universidad y las asumiremos con las respuestas institucionales más apropiadas dentro de los replanteos en curso.

- Con respecto a la integración institucional: desarrollo de foros comunes:

El mejoramiento de la integración institucional y la interacción de nuestras diversas unidades y sectores, será tema de iniciativas comunes a toda la Universidad, acorde con la recomendación efectuada por el Comité de Pares.

- Con respecto a la infraestructura:

La infraestructura edilicia y de servicios está siendo modernizada , en el sentido de los grandes cambios que se han dejado apuntados, siendo de gran utilidad las orientaciones particulares que el Comité de Pares ha indicado.

Reiterando mi reconocimiento por la labor desarrollada, le saludo muy atte.